



2 PONENCIA SOCIAL

Coordinador:

Javier Maroto

Ponentes:

Juan Manuel Moreno

Pedro Antonio Sánchez

Isabel Bonig

José Antonio Monago

ÍNDICE

I. LA RUTA SOCIAL DEL PARTIDO POPULAR, UNA FORMA ACTIVA Y ÚTIL DE ENTENDER LA POLÍTICA	1
II. PRINCIPIOS DE NUESTRA POLÍTICA SOCIAL.....	2
III. LA MEJOR POLÍTICA SOCIAL ES EL EMPLEO	4
IV. PENSIONES GARANTIZADAS Y CAMBIOS NECESARIOS EN NUESTRA PIRÁMIDE DE POBLACIÓN	6
V. NUESTRO COMPROMISO A FAVOR DE LA FAMILIA	10
VI. EL PARTIDO POPULAR EN DEFENSA DE LAS PERSONAS MAYORES.....	21
VII. COMPROMISO EFECTIVO POR LA IGUALDAD.....	23
VIII. LOS JÓVENES, MOTOR DE LA SOCIEDAD	25
IX. EL RETO DE LA INMIGRACIÓN, UNA OPORTUNIDAD	28
X. CON LA DIVERSIDAD FUNCIONAL: DIGNIDAD, RESPETO, AUTONOMÍA E INCLUSIÓN SOCIAL	29
XI. LA ‘TARJETA SOCIAL’, UNA NUEVA HERRAMIENTA DE SOLIDARIDAD Y JUSTICIA SOCIAL	31
XII. UNA SANIDAD DE CALIDAD, REFERENTE DE EUROPA.....	33
XIII. ATENDER LA DEPENDENCIA. ELEMENTO DE SOLIDARIDAD Y DESARROLLO	41
XIV. EL ACOSO Y EL CIBERACOSO. NUEVAS REALIDADES QUE REQUIERE UNA NUEVA RESPUESTA	42
XV. LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, OBJETIVO SOCIAL PRIORITARIO	43
XVI. COMPROMETIDOS CON LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES	48
XVII. COMPROMISO FIRME CON EL TERCER SECTOR Y EL VOLUNTARIADO SOCIAL	48
XVIII. COMPROMETIDOS EN LA LUCHA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL.....	50
XIX. EL PAPEL DE LA INNOVACIÓN SOCIAL, UNA CLAVE DE FUTURO	51

I. La Ruta Social del Partido Popular, una forma activa y útil de entender la política

1. El Partido Popular quiere formalizar un compromiso con los ciudadanos en materia social que afecta de lleno, en el fondo y en la forma, al ejercicio de nuestra acción política. Este compromiso pasa por mantener un contacto e interlocución permanente y constante con todos los agentes, colectivos y asociaciones que tienen relación directa o indirecta con las necesidades y realidades sociales en nuestro país. Este compromiso se extiende en el tiempo a la aplicación de cualquier medida, iniciativa legislativa y política pública antes, durante y después de ser elaboradas y aplicadas. Este compromiso es transversal, de modo que afecta a todas las organizaciones territoriales del partido en el ámbito local, autonómico y nacional. Este compromiso de contacto e interlocución permanente es denominado oficialmente, desde la aprobación de esta ponencia, como la Ruta Social del Partido Popular.
2. La Ruta Social del Partido Popular es complementaria al diálogo y consenso con otras formaciones políticas y agentes sociales, así como con los foros de debate y de negociaciones ya existentes, necesarias para alcanzar los acuerdos oportunos en materia social.
3. El Partido Popular se compromete a mantener y mejorar el Estado del Bienestar que en materia de servicios públicos y políticas sociales ha ido evolucionando de forma positiva durante estas últimas décadas en España, buscando su sostenibilidad para hacerlos viables en el presente y en el futuro. Nos comprometemos a dotar adecuadamente aquellas partidas que afecten a la calidad de los servicios públicos una vez se vayan terminando de corregir los ajustes derivados de los compromisos presupuestarios con la Unión Europea.
4. El Partido Popular entiende que la política social no debe trasladarse a los presupuestos de las administraciones públicas como un concepto de gasto sino como una auténtica inversión en las personas.

II. Principios de nuestra política social

5. El Partido Popular tiene como principal objetivo el bienestar y el desarrollo integral de todas las personas en nuestra sociedad. Para ello queremos seguir promoviendo las condiciones sociales adecuadas para que todos los españoles puedan desarrollar su proyecto de vida en un marco de libertad y justicia social, prestando siempre especial atención a las personas y familias más vulnerables.
6. En el Partido Popular entendemos que nuestro compromiso en la aplicación de políticas sociales efectivas debe estar basado en unos principios políticos claros, concisos y de sentido común, alejados de la demagogia y el populismo, y en atender las necesidades reales de los ciudadanos.
7. Creemos que no hay política social posible sin una buena política económica. Para poder llevar a cabo políticas de redistribución de la riqueza previamente hay que procurar y potenciar con acierto las políticas adecuadas para crear dicha riqueza.
8. Creemos en la dignidad incondicional de todos los seres humanos como base de los derechos sociales y en su respeto como mejor fórmula para evitar cualquier tipo de discriminación.
9. Creemos en las personas y en su autonomía. Y eso pasa por entender que los ciudadanos demandan un empleo de la mayor calidad posible, antes que una subvención o una renta social. Trabajaremos en ofrecer oportunidades a las personas para que puedan decidir cómo quieren vivir sin depender de la voluntad política de nadie.
10. Creemos que el crecimiento económico debe servir para mejorar las condiciones de vida de todos los españoles y nos comprometemos a defender la economía social de mercado, que fomenta la libertad de empresa e iniciativa, al mismo tiempo que propugna la justicia social a través de políticas efectivas de igualdad de oportunidades y redistribución.
11. Creemos en la familia y en el papel esencial que desempeña

en nuestra sociedad como red de seguridad y de solidaridad, que ha salvado a muchas personas de situaciones de pobreza y desamparo, y por ser la primera institución en la que las personas adquieren los principios y valores que han de regir y guiar toda su vida.

12. Creemos en las políticas de ayuda a la natalidad como pilar fundamental para contribuir al sostenimiento de nuestra estructura poblacional y de los servicios públicos de los que disfrutamos los españoles.
13. Creemos en la solidaridad entre personas, entre territorios y entre generaciones y en una sociedad de todas las edades, que siga trabajando en elementos de equidad y de cohesión social.
14. Creemos en la subsidiariedad porque defendemos la primacía de la sociedad civil sobre la planificación estatal. La administración no debe suplantar sino acompañar e impulsar todas aquellas iniciativas ciudadanas y sociales orientadas a configurar una sociedad más justa, más culta, más dinámica y solidaria.
15. Creemos que los derechos ciudadanos y sociales deben ser garantizados y prestados por el Estado mediante servicios de titularidad pública o mediante fórmulas mixtas de concertación entre el sector público, la iniciativa social y la iniciativa privada. Creemos en un modelo de servicios públicos de calidad donde los ciudadanos tengan la capacidad de elegir sobre quién y cómo les presta el servicio.
16. Creemos en la igualdad real de derechos entre hombres y mujeres a través de las políticas de conciliación y corresponsabilidad, que permitan la equiparación de condiciones y oportunidades reales entre hombres y mujeres.
17. Creemos en la responsabilidad individual, del conjunto de la sociedad y de los poderes públicos como representantes de los ciudadanos. Responsabilidad es gestionar con rigor y controlar los recursos públicos aportados con esfuerzo por los españoles sin acudir de forma innecesaria al endeudamiento. La responsabilidad consiste en no gastar lo que no se tiene y pagar lo que se debe.

18. Creemos en la libertad y en la corresponsabilidad social porque estamos convencidos de que hay muchas cosas que, si las hacemos juntos, las haremos mucho mejor y en beneficio de todos.
19. Creemos en la igualdad real y efectiva de derechos y obligaciones de todos los españoles sin ninguna restricción por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
20. Creemos en definitiva en la igualdad de oportunidades, en el esfuerzo individual y en la libertad de elección porque el Estado Social no es aquel que sustituye a la persona o a la familia sino el que le da soporte y le permite superar los obstáculos que dificultan el ejercicio de sus derechos y libertades.
21. Creemos en la necesidad de velar por los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero y en la necesidad de orientar nuestras políticas hacia su retorno, siempre que así lo deseen, así como de velar por la igualdad de sus derechos sociales, sanitarios o políticos. Nos comprometemos a una revisión y mejora de nuestro ordenamiento para salvaguardar sus intereses.

III. La mejor política social es el empleo

22. El Partido Popular considera que la mejor política social es la creación de empleo de forma intensa y de calidad. El sostenimiento y la creación de empleo no solo contribuye a solventar y mejorar la situación personal y familiar de quienes forman parte del mercado de trabajo. También es una herramienta fundamental para el sostenimiento del sistema de pensiones y una pieza clave en la financiación de muchas políticas públicas, especialmente las de carácter social. En el mismo sentido, consideramos fundamental el impulso a las políticas activas de empleo y su vinculación con las políticas pasivas.

23. Dentro de los objetivos de la Ruta Social del Partido Popular se sitúa en un primer nivel de prioridad el diálogo con todos los interlocutores sociales para consensuar, aprobar y desarrollar la nueva Estrategia Española de Activación para el Empleo y mejorar la regulación de los contratos laborales en nuestro país con una agenda integral de calidad y estabilidad en el empleo, basada en un marco de oportunidades y en evitar la economía sumergida. Este diálogo debe estar basado en la experiencia previa y el diseño de políticas efectivas que contribuyan a mejorar el actual proceso de creación de empleo.
24. Las familias en situación de vulnerabilidad y los desempleados de larga duración son para el Partido Popular un objetivo prioritario en las políticas activas de empleo que deben contemplar la orientación personalizada a cada desempleado y la innovación social, sin descuidar como pieza fundamental, la formación como un derecho social e individual de los trabajadores hacia un empleo estable. La evaluación de sus resultados determinará la prioridad en su aplicación. Para ello, consideramos imprescindible la coordinación entre la política activa de empleo y la política de servicios sociales, así como la colaboración entre todos los niveles de la administración pública.
25. El Partido Popular continuará dando prioridad de manera muy especial a los colectivos que necesitan medidas a favor del empleo, entre ellos a las mujeres, a los jóvenes (tanto de formación universitaria como de formación profesional), a las personas mayores de 45 años y a las personas con discapacidad. Sirva de referencia nuestro compromiso con el Sistema Nacional de Garantía Juvenil destinado a ofrecer oportunidades a los jóvenes, la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven para el periodo 2017-2020, la Ley Integral de Apoyo a los Autónomos, el Plan de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 o el Plan de Promoción de la Mujer Rural, entre otros.
26. En el marco de la Estrategia 2020 de la UE identificaremos de forma proactiva las nuevas necesidades de cualificaciones para procurar una mayor adecuación a las exigencias del mercado laboral mediante la coordinación de los sectores empresarial y educativo.

27. El Partido Popular continuará impulsando los programas de rehabilitación y reforma de viviendas no sólo como una fórmula de ofrecer condiciones de habitabilidad y seguridad a miles de inmuebles, sino como un instrumento estratégico para la recuperación de empleos en el sector de la construcción.
28. Promoveremos que los ciudadanos españoles, que por diferentes motivos de trabajo o académicos tengan que residir en el extranjero, tengan el asesoramiento oportuno tanto en origen como en destino.
29. Toda la batería de medidas y propuestas concretas para superar tanto los efectos de la crisis económica y financiera así como el de lograr el objetivo 20/20, 20 millones de españoles trabajando en el año 2020, se desarrollan, no obstante, en la Ponencia Económica de este XVIII Congreso Nacional.

IV. Pensiones garantizadas y cambios necesarios en nuestra pirámide de población

30. El Partido Popular adquiere el compromiso de garantizar un sistema de pensiones basado en un modelo público institucional de Seguridad Social, sostenible, equitativo y solidario, esencialmente de reparto y contributivo, como elemento básico para contribuir a mejorar la cohesión social y que transmita confianza y solidaridad intergeneracional. Nos comprometemos a garantizar la revalorización de las pensiones contributivas, no contributivas y de viudedad.
31. Cualquier modificación o mejora del actual sistema de pensiones deberá producirse como resultado de un gran acuerdo social dentro del Pacto de Toledo y siempre en la dirección de salvaguardar y mejorar la solvencia y la estabilidad de nuestro principal pilar de protección social tendente a favorecer la revalorización de dichas pensiones, al menos, con un incremento medio anual del IPC del ejercicio anterior. Impulsaremos medidas para tratar de lograr la homogeneización entre los regímenes de los trabajadores

autónomos y los trabajadores por cuenta ajena, aumentando las prestaciones y reforzando la equidad entre ellos. También nos comprometemos a estudiar, en su caso, la regulación relativa a los planes de pensiones privados.

32. El Partido Popular se compromete a analizar, con el oportuno consenso político y social, las fórmulas para avanzar en la separación de fuentes de financiación, sin que varíe la naturaleza jurídica de las prestaciones, así como a analizar cómo reforzar la distribución equitativa del esfuerzo contributivo entre regímenes sin diferencias ni discriminación entre territorios o Comunidades Autónomas, reforzando los principios de equidad, contributividad y solidaridad que sustentan nuestro sistema de Seguridad Social.
33. Así mismo, nos comprometemos con la búsqueda de nuevas fórmulas que permitan el envejecimiento activo.
34. Nos mostramos convencidos de que los tres principales ámbitos de actuación en los que se debe trabajar en el corto y medio plazo para garantizar nuestro sistema público de pensiones son los siguientes: continuar en la senda de la recuperación económica y el empleo, incidir de forma activa en nuevas políticas que permitan ensanchar nuestra pirámide de población en los estratos de población activa y, por último, ampliar nuestra tasa de natalidad, dado que serán las generaciones futuras las que deberán dar continuidad al sistema de pensiones y al Estado del Bienestar.
35. En el primer ámbito de actuación, las medidas que proponemos en materia de impulso económico y creación de empleo se desarrollan, como hemos señalado ya anteriormente, en la Ponencia Económica, por lo que en esta Ponencia Social nos limitamos a reconocer su importancia estratégica no solo para resolver el problema del desempleo sino también porque nos permitirá incrementar el número de personas dentro de la actual pirámide de población que permiten con su cotización y sus impuestos sostener el sistema de servicios públicos.
36. El segundo ámbito de actuación es el relativo a ensanchar nuestra pirámide de población en las franjas de edad laboral. La pirámide de población en España presenta dificultades

estructurales que, de no corregirse en los próximos años, pueden poner en riesgo el concepto de Estado del Bienestar que hemos conocido desde su creación. Antes de plantear las medidas es importante reconocer lo que está sucediendo con la pirámide de población fuera y dentro de España.

37. Las actuales previsiones establecen que en siete años India superará a China con 1.400 millones de habitantes. Nigeria será el tercer país más poblado de África en 2050, con más de 400 millones de habitantes. Esto es así porque cada mujer nigeriana tiene siete hijos de promedio. Una media que se repite en Benín, Níger, Mali o Senegal. Los dos países musulmanes más poblados del planeta, Pakistán e Indonesia, superarán la barrera de los 300 millones de habitantes. En 2050 África duplicará su población actual, es decir, que de los actuales 1.200 millones pasarán a ser 2.500 millones de personas. Una población extremadamente joven, como en Egipto, que hoy registra 90 millones de personas y que en 2050 serán 140 millones. Dicho de otra manera, dentro de 30 años, 50 millones de egipcios tendrán menos de 30 años.
38. Sin embargo, y para ese mismo periodo, las previsiones apuntan a que Europa verá reducir su población de los 738 millones actuales a solo 707 en 2050. Pero, además, en 2050 el 35% de la población europea tendremos más de 60 años. En España la situación se agrava, ya que en este momento somos alrededor de 46 millones de habitantes pero a partir de 2050, si no hacemos nada por evitarlo, seremos tan solo 40 millones.
39. Uno de los objetivos de futuro que proponemos en esta Ponencia Social es ensanchar la estructura de nuestra pirámide de población en las franjas de población activa, por un lado, y mejorar nuestra tasa de natalidad para lograr ampliar la base más estrecha de nuestra pirámide de población. Nos proponemos desarrollar las principales medidas y retos para lograr este objetivo en los siguientes epígrafes de esta Ponencia Social.
40. Existen tres opciones posibles en el medio y largo plazo para incrementar en términos absolutos el número de habitantes en los estratos de población activa con posibilidad de insertarse en el mercado laboral y convertirse en un sujeto

activo en el mantenimiento del estado del bienestar en España.

41. La primera de ellas es recuperar la población española que durante los peores años de la crisis dejó España para buscar trabajo en otros países. Nos planteamos como objetivo crear las condiciones necesarias para que la mayor parte de esa población, entre los que hay muchos jóvenes, puedan retornar a España, si así lo desean, para trabajar en nuestro país con empleos de calidad y acordes a su formación y capacidades.
42. Promoveremos específicamente un programa de retorno para jóvenes científicos e investigadores acompañado del correspondiente compromiso de mejorar los recursos destinados a apoyar la I+D+I en sus diferentes especialidades.
43. La segunda de las opciones para incrementar el número total de personas en edad de trabajar es incorporar a nuestra pirámide poblacional nuevas personas provenientes de otros países, con la cualificación equivalente y necesaria en cada caso, y sin que ello suponga abandonar en ningún caso la especial preocupación y atención a los españoles, tanto de origen como por haber adquirido la nacionalidad, que siguen demandando un empleo.
44. Aunque este aspecto de la inmigración se desarrolla en un punto específico de esta Ponencia Social, destacamos ahora que no todas las políticas de inmigración son iguales. Más bien al contrario, los efectos de unas y otras políticas de inmigración pueden ser radicalmente opuestos y contribuir o no al objetivo de sostenibilidad del sistema.
45. Por eso, creemos enriquecedor y necesario incorporar dentro de nuestra sociedad personas extranjeras, siempre de una forma legal, ordenada, con clara vocación de incorporarse al mercado laboral y que busquen la plena integración a través del respeto a las leyes, valores y libertades europeos de la sociedad que las integra.
46. En el Partido Popular creemos que debe trabajarse tanto en el objetivo de la incorporación de personas extranjeras al

mercado laboral para ampliar la población activa en nuestro país, como en el objetivo de reducir las tasas de desempleo en el conjunto de España.

47. Creemos que en el medio plazo ambas cuestiones pueden y deben desarrollarse de forma complementaria. Además, es innegable que aunque toda la población española actualmente en desempleo accediese al mercado laboral persistiría el problema en nuestra pirámide de población al que hacíamos referencia antes.
48. El tercer y último ámbito de actuación posible para corregir nuestra pirámide de población es trabajar en un incremento de la tasa de natalidad, especialmente entre los jóvenes menores de 35 años. Este ámbito de actuación requiere de un conjunto de medidas y propuestas dentro de las políticas de familia, la concienciación social, la reducción de la tasa de desempleo, la corresponsabilidad familiar, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, el necesario y oportuno tratamiento que las distintas realidades familiares requieren en nuestro país, la fiscalidad, el coste de la educación de los hijos, la igualdad de género, las políticas a favor de la natalidad, el debido reconocimiento al papel de la maternidad o las evoluciones de las cifras de la adopción nacional e internacional, entre otras. Muchas de estas propuestas corresponden ser analizadas a continuación en esta Ponencia Social.

V. Nuestro compromiso en favor de la familia

49. El Partido Popular defiende a la familia y nos comprometemos a seguir avanzando en su protección social, jurídica y económica. Reivindicamos su papel esencial como elemento de cohesión social y red de solidaridad, especialmente demostrado durante el periodo de crisis económica en España, y defendemos el impulso a una mayor sensibilidad social sobre los derechos de la familia en nuestra sociedad, movilizándolo para ello a todos los agentes implicados.
50. La familia es para el Partido Popular la institución básica de

la sociedad y del Estado y un apoyo fundamental que representa el ámbito de convivencia básico de todos los ciudadanos y la clave para la transmisión de valores esenciales como la solidaridad, el compromiso, la tolerancia o la cohesión social. Por ello, defendemos su protección dentro de nuestra sociedad y dentro del Estado.

51. Vamos a impulsar en todo lo posible la política de familia y a potenciar todos aquellos servicios, medidas y políticas sociales que favorezcan a las familias y ofrezcan un entorno favorable y positivo en el que se puedan difundir los valores que representan. El apoyo a la familia es un elemento fundamental para garantizar la cohesión social. Debemos ayudarles a la hora de enfrentarse a los diferentes retos y dificultades a los que se enfrentan diariamente. Queremos homologar nuestras políticas de ayuda a la familia a las más avanzadas y efectivas de nuestro entorno europeo.
52. Promoveremos una política transversal en torno a la familia para que sea tenida en cuenta en el desarrollo del resto de políticas públicas en el conjunto de la administración. Impulsaremos, así mismo, los foros y órganos necesarios para fomentar el oportuno diálogo entre las asociaciones de familia y las administraciones públicas.
53. Promoveremos las medidas necesarias que contribuyan a garantizar el protagonismo de los padres en la educación de sus hijos, incluyendo también el derecho a la libre elección de centro, la libertad de enseñanza, el derecho constitucional que asiste a los padres en materia educativa y la perspectiva de la familia en los centros escolares, al igual que se ha establecido la obligación de valorar el impacto en la familia y la infancia de los proyectos legislativos.
54. El Partido Popular está firmemente comprometido en la defensa y protección del derecho a la vida. Por eso consideramos que el aborto no debe entenderse como un derecho sino como un fracaso de la sociedad. Por ello, continuaremos desarrollando planes de apoyo a la maternidad para ayudar a aquellas mujeres que quieran ser madres. Estas medidas de ayuda se extienden a todos los ámbitos relacionados con la prevención, ayudas durante el embarazo, ayudas postparto, atención psicológica,

seguimiento durante la maternidad, políticas que faciliten su acceso y reincorporación al mercado laboral, medidas de conciliación familiar, una mejor y mayor educación sexual y afectiva y ayudas económicas. Además queremos garantizar que todas las mujeres embarazadas en situación de dificultad conozcan de manera efectiva todas estas medidas para poder llevar a cabo su embarazo con seguridad, dignidad y apoyo social; así como la más completa información sobre los riesgos del aborto. Por otro lado, impulsaremos que la Inspección de Trabajo vele para que ninguna mujer sea objeto de perjuicio o discriminación laboral por motivo de su embarazo o maternidad en el empleo vigente o en otro al que quiera optar.

55. Respal damos que a todos los efectos que sean beneficiosos para el niño o niños todavía no nacidos, la madre gestante o la unidad familiar en que se inserten ambos, el concebido se considere como nacido y como un miembro más de la unidad familiar.
56. Además de la razón principal de apoyo a la familia, El Partido Popular considera un objetivo estratégico de país el incremento de nuestras cifras de natalidad por las razones detalladas en apartados anteriores y relativas a la estructura de nuestra pirámide de población y el sostenimiento en el futuro próximo de nuestros servicios públicos. Debemos remover los obstáculos que puedan condicionar a los potenciales progenitores a tener los hijos que deseen o cuando lo deseen. Es necesario afrontar políticas de natalidad desde una perspectiva global, incluidas las medidas económicas y fiscales, desde el primer hijo.
57. Apoyaremos, con el consenso oportuno, una Estrategia Nacional de fomento de la Natalidad que reconozca y fomente socialmente el papel presente y futuro de los niños en la construcción de nuestra sociedad, sin descartar un sistema fiscal de incentivos que tenga en cuenta el número de hijos de la unidad familiar.
58. El Partido Popular se compromete a apoyar aún más el valor de la natalidad con medidas divulgativas y campañas específicas para sensibilizar sobre el valor de un hijo y el valor de la maternidad.

59. También daremos prioridad a todas aquellas políticas de natalidad encaminadas a evitar el despoblamiento de las zonas rurales y que, además de estimular el número de nacimientos, incentiven también la permanencia de las familias en estos municipios más pequeños.
60. Así mismo apoyaremos todas las iniciativas en favor del acogimiento de menores y de los procesos de adopción, tanto dentro como fuera de nuestro país, y que cuenten con todas las garantías jurídicas para los sujetos intervinientes en dichos procedimientos. De este modo, adoptaremos medidas para aportar mayor simplicidad, rapidez y transparencia a los procedimientos de adopción y acogimiento incluidos en la reforma de la legislación de protección a la infancia, y en la equiparación real y efectiva de los derechos de los niños en acogimiento en todo lo relativo al acceso a los servicios públicos en cualquier nivel de la administración pública. Nos comprometemos a adoptar las modificaciones legislativas oportunas para que todas las familias españolas puedan llevar a cabo, en igualdad de condiciones y de la forma más ágil posible, estos procesos de adopción y acogimiento. Diseñaremos estrategias de divulgación y sensibilización para aumentar el número de nuevas familias acogedoras y de adopciones especiales, revisando, en su caso, la regulación fiscal o de prestaciones que pudiera afectarles.
61. Prestaremos una especial atención a las causas que generan conflicto en las familias, o riesgo de que este se produzca, buscando así contribuir a evitar y/o amortiguar sus efectos mediante intervenciones de orientación familiar, mediación familiar u otras, buscando siempre la mejor solución para el bienestar de la familia y de los hijos.
62. En el Partido Popular debemos dar respuesta a los asuntos, inquietudes, realidades y debates que se presentan en la sociedad española. Debemos hacerlo siendo conscientes de su existencia, escuchando siempre a las personas, teniendo toda la información necesaria y disponible a nuestro alcance, o al alcance de los expertos que puedan asesorarnos, siempre desde la convicción de que la información nos hace más libres a la hora de decidir.

63. No debemos ni queremos rehuir o ignorar ningún debate, ni rechazarlo o aceptarlo sin entrar en el fondo de la cuestión y sin el sosegado análisis necesario.
64. Debemos dar las respuestas acertadas a estas nuevas cuestiones. Estas respuestas deben ajustarse a lo que existe y siente la sociedad en su conjunto, y lógicamente, también a lo que existe y sienten la mayoría de nuestros votantes. Para ello hemos de estar a la altura, hemos de recibir información de expertos y dialogar con todos, para juntos, construir esos puntos en común en los que la mayoría nos sintamos identificados.
65. Uno de esos nuevos debates presentes en la sociedad española hace referencia a la gestación subrogada. Y en el ámbito de esta realidad se encuentran los niños que llegan en este momento a España y que han nacido por gestación subrogada en otros países. Todo ello responde a una realidad sobre la cual existen opiniones y posiciones diversas.
66. Por encima de todo, reiteramos que el Partido Popular está siempre al servicio de las personas, protegiendo de una manera más especial a las personas vulnerables, siendo los niños y sus derechos una prioridad para nosotros. Nos encontramos ante una realidad muy delicada y extremadamente sensible por lo que entendemos que es uno de los asuntos que requiere un debate en profundidad, serio y sereno. Un debate que tras escuchar a los expertos tanto desde el ámbito científico, como jurídico y ético, nos permita dialogar, debatir y construir juntos un posicionamiento que de una respuesta clara y de amplio consenso ante un tema tan importante que afecta a la vida, la dignidad humana y a la conciencia de todos.
67. Nuestra sociedad ha evolucionado en los últimos años y con ella las necesidades que tiene hoy la familia en nuestro país. Y el Partido Popular quiere atender y afrontar con rigor todas esas necesidades, apoyando a todas las familias dentro del ordenamiento jurídico vigente.
68. Así, nos comprometemos a apoyar expresamente a las familias monoparentales, especialmente a las que son más

vulnerables o tienen mayor riesgo de exclusión, y que por diferentes razones son cada vez más numerosas en nuestro país. Crearemos una certificación específica de las familias monoparentales con una definición homogénea en todas las administraciones, que permita garantizar un mínimo de protección.

69. De igual modo, expresamos nuestro apoyo al cada vez mayor número de familias reconstituidas en las que se integran, además de los miembros de la pareja, hijos y/o hijas de parejas previas.

70. Las familias numerosas deben tener un mayor reconocimiento y tratamiento específico en nuestra sociedad por el enorme esfuerzo que realizan en el día y día y por su importante contribución a elevar nuestra tasa de natalidad, objetivo esencial para los próximos años. Impulsaremos que las Familias Numerosas de Categoría Especial lo sean desde el cuarto hijo. También ampliaremos de forma progresiva la duración del periodo de excedencia por cuidado de hijos para estas familias, así como los beneficios sociales en materias como educación, vivienda o transporte público. Así mismo, impulsaremos la implantación del criterio de renta per cápita en las normativas tributarias, de bonificaciones o concesiones de ayudas y becas.

71. Así mismo, nos comprometemos en el apoyo a las familias homoparentales en las que una pareja de hombres o de mujeres se convierten en progenitores de uno o más niños a través de la adopción o las técnicas de reproducción asistida. También reconocemos y apoyamos las realidades que constituyen las parejas de hecho sin vínculo matrimonial, las parejas del mismo sexo o las familias transnacionales.

72. También reconocemos la importancia de atender de forma apropiada la realidad de muchas familias españolas en las que junto a los padres e hijos forman parte de la unidad familiar alguno de los abuelos u otros miembros de la familia. Representan un ejemplo de solidaridad intergeneracional que queremos apoyar. El Partido Popular reconoce que esta situación se ha producido especialmente durante la crisis por razones económicas. Es necesario tener presente su situación a la hora de abordar las políticas de vivienda,

bonificaciones o medidas de conciliación familiar. Y es preciso apoyar y reconocer a aquellas personas mayores que se hacen cargo de la educación y crianza de sus nietos.

73. Por último, el Partido Popular se compromete a dar un apoyo específico a las familias con alguno de sus miembros con discapacidad, enfermedades crónicas o enfermedades raras, elaborando un mapa de recursos que permita a estas familias conocer los diferentes recursos disponibles. Identificaremos y analizaremos los casos que quedan sin la cobertura suficiente para asegurar a estas personas con discapacidad el acceso a esos recursos. También nos comprometemos a analizar nuevas fórmulas de apoyo a las familias que tengan alguno de sus miembros con cáncer u otra enfermedad grave, así como a los cuidadores de dichos enfermos. Por otro lado, tendremos presente las especificidades de las familias con personas que padecen la enfermedad celíaca, por las dificultades económicas que pueden afrontar debido a los precios de los alimentos apropiados a su situación.
74. La desigualdad social vinculada a la diversa estructura familiar, así como el bienestar y las oportunidades de todos los menores, independientemente del tipo de familia en la que convivan son una prioridad para el Partido Popular. Por eso, aseguraremos una mayor protección a todas ellas, como eje de la solidaridad y la cohesión social en nuestro país, especialmente a aquellas que atraviesan mayores dificultades.
75. Por ello, nos comprometemos a desarrollar y aprobar lo antes posible una Ley Integral de Apoyo a la Familia, para ordenar, actualizar y ampliar los apoyos que todas las familias deben recibir de las instituciones públicas, manteniendo siempre a las familias en situación de vulnerabilidad como objetivo prioritario en las políticas activas de empleo. Impulsaremos el principio de subsidiariedad, de modo que los poderes públicos no sustituyan en sus decisiones a las familias sino que las apoyen en el cumplimiento de sus responsabilidades, desarrollando políticas con una auténtica perspectiva de familia y conocimiento del impacto que sobre la familia tiene el conjunto de las tareas de gobierno o las labores legislativas.

76. Pondremos especial atención a las políticas destinadas a fomentar la natalidad en los municipios de zonas rurales que faciliten mantener o aumentar su población y que ayuden a evitar el acuciante problema de despoblación que sufren muchos territorios de nuestro país.
77. Otro de los aspectos importantes que afecta a las familias es el régimen económico que se aplica a los cónyuges. Queremos promover y apoyar las medidas necesarias para facilitar y agilizar la opción del régimen económico mediante declaración ante el Registro Civil o por comunicación telemática de las capitulaciones desde las notarías para su inmediata inscripción.
78. Y también deseamos promover la legislación oportuna para dar la correcta cobertura legal a la conflictividad judicial respecto a las uniones de hecho en los supuestos de disolución, tanto por ruptura como por fallecimiento de algún miembro de la pareja, siempre respetando la regulación y competencias propias de las Comunidades Autónomas.
79. La familia es el pilar esencial de nuestra sociedad aunque, y por diferentes razones, las familias pueden romperse. Para el Partido Popular este hecho tiene una especial repercusión cuando hay hijos menores de la pareja, dado que debe resolverse de la mejor manera posible la guarda y custodia de esos menores. El Partido Popular cree que deben impulsarse las reformas legales necesarias para incorporar en nuestro Código Civil la custodia compartida como modalidad más deseable en el caso de separación o divorcio, haciendo prevalecer el interés superior del menor, recogiendo la doctrina del Tribunal Supremo y siguiendo las directrices de la convención de Naciones Unidas sobre los derechos del niño. Esta modificación del Código Civil debe ser realizada con un amplio consenso social y político.
80. La conciliación personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad requieren de un gran Pacto Nacional que el Partido Popular quiere impulsar para lograr una jornada laboral más compacta y flexible y llevar a cabo nuevas medidas que permitan conciliar mejor la vida laboral con la personal y familiar, así como mejorar nuestra tasa de natalidad. Para ello, asumimos en esta Ponencia Social las

medidas que ya propusimos durante la Convención de Ruta Social de Sevilla de 2 de abril de 2016; entre otras, las que se proponen a continuación.

81. Proponemos impulsar las medidas necesarias con el objetivo de igualar los permisos de paternidad con los de maternidad en los próximos años. Esta medida responde a nuestro convencimiento de que debemos fomentar que también los empleadores entiendan que los niños son de ambos miembros de la pareja y que, con medidas como ésta, se contribuya a evitar la discriminación de la mujer a la hora de la contratación. Nos comprometemos a estudiar la posibilidad de que los incentivos laborales que soportan las empresas en relación a la maternidad y paternidad, puedan asumirse por parte de la administración.
82. Impulsaremos, con el oportuno acuerdo con los empresarios, otras medidas de conciliación laboral y familiar, como la reducción de los tiempos de descanso y comida en el trabajo para poder finalizar antes la jornada laboral y, en cualquier caso, impulsaremos en los convenios colectivos fórmulas para la flexibilización de la jornada laboral.
83. Facilitaremos la posibilidad de acumular la reducción de jornada en determinados periodos a lo largo del año y también la facultad de disponer de un número determinado de días de vacaciones como bolsa de horas para asuntos propios.
84. Implementaremos fórmulas de tele-trabajo, cuando el sector laboral lo permita, y facilitaremos la posibilidad de trabajar en diferentes turnos que se adapten particularmente al horario deseado del trabajador. También promoveremos el debate sobre el adecuado uso de las nuevas tecnologías relacionado con el trabajo fuera del horario laboral.
85. Promoveremos que las escuelas infantiles y centros educativos ajusten sus horarios de apertura a los horarios laborales de los padres, que aumente el número de plazas ofertadas y que se apliquen las oportunas bonificaciones, especialmente en la educación infantil de 0 a 3 años, buscando para ello un acuerdo con las CCAA.

86. Apoyaremos la creación de guarderías infantiles, tanto en las empresas de cualquier tamaño como en las administraciones públicas, para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral con un mejor clima laboral y de mayor eficacia y calidad entre los empleados.
87. Abriremos un debate sobre las actividades complementarias o extraescolares en los centros educativos y la conciliación familiar y laboral, así como sobre la necesaria relación entre el estudio y el esfuerzo de los alumnos y el necesario tiempo de descanso.
88. También dedicaremos mayores esfuerzos a promover políticas sociales que posibiliten la conciliación de la vida laboral y familiar en el ámbito rural, donde los desplazamientos de los progenitores hasta su puesto de trabajo suelen ser más largos que la media.
89. Favoreceremos la implantación de servicios encaminados al cuidado de las personas mayores y unidades de respiro familiar que fomenten la conciliación social y laboral de las personas que asumen su cuidado.
90. Con todas estas propuestas, y otras que puedan plantearse en el ámbito de la conciliación y la corresponsabilidad, como el fomento al empleo a tiempo parcial, nos comprometemos a impulsar un registro de empresas que cumplan con ellas, estableciendo una puntuación mediante una escala ponderada, de modo que las empresas más comprometidas tengan un público reconocimiento social. Promoveremos que esta ponderación sea tenida en cuenta dentro de las posibilidades de la normativa de contratación pública.
91. Otra prioridad de primer orden para el Partido Popular es evitar y perseguir cualquier tipo de violencia dentro de la familia o entre ex miembros de una pareja. El dato de más de 870 mujeres asesinadas (a la fecha de redacción de esta Ponencia Social) por sus parejas o sus ex parejas hace insostenible un problema de graves dimensiones. También somos conscientes de los casos de violencia ejercida hacia los hombres por parte de sus parejas. El Partido Popular se compromete a potenciar y llevar a cabo, dentro del amplio

consejo político alcanzado en este ámbito, el Pacto Nacional contra la Violencia de Género y a impulsar la necesaria coordinación entre las diferentes administraciones públicas y organismos que tienen diferentes competencias en materia de igualdad para alcanzar una respuesta inmediata.

92. Dentro de este Plan Nacional contra la Violencia de Género mejoraremos los recursos para los juzgados de Violencia de Género, impulsaremos una mayor y mejor vigilancia policial de las situaciones denunciadas, revisaremos los protocolos existentes, impulsaremos la creación de servicios sociales especializados y dotados de personal cualificado, reforzaremos específicamente la prevención, el apoyo económico y psicológico y la formación mediante campañas específicas de sensibilización, incluyendo dichas campañas dentro de programas transversales en la educación, e impulsaremos los mecanismos de derivación de las víctimas desde los servicios sanitarios a las redes de recursos de asistencia integral y única, mejorando los mapas de recursos para víctimas de violencia de género.
93. Prestaremos especial atención al aumento de los casos de violencia de género entre los jóvenes aplicando medidas específicas para esta franja de edad que incluyan campañas específicas en los canales más habituales para ellos, redes sociales incluidas; así como contenidos específicos en las materias educativas que se imparten en las aulas. Esta última cuestión deberá ser incluida en el Pacto de Estado por la Educación que promueve actualmente el Partido Popular.
94. Así mismo, propondremos la aprobación de una Ley Integral contra la Violencia Intrafamiliar para prevenir y detectar situaciones de violencia que también sufren menores, progenitores y ancianos en el entorno familiar, con medidas que ya se han probado eficaces como los teléfonos de urgencia, entre otras. También plantearemos medidas específicas de apoyo, incluidas las económicas, a los huérfanos menores de víctimas de violencia de género.
95. Elaboraremos una estrategia de coordinación contra los Malos Tratos a las Personas Mayores, llevado a cabo entre las administraciones y las entidades del Tercer Sector, para garantizar sus derechos y desenmascarar situaciones de

maltrato físico, psicológico o económico. Esta estrategia deberá incluir también a las personas mayores institucionalizadas. Impulsaremos campañas de sensibilización y programas específicos que permitan la detección y prevención y que protejan la identidad del denunciante.

96. Prestaremos especial atención a las familias con casos de violencia de los hijos hacia los padres y otros miembros de la unidad familiar, reforzando la coordinación de las administraciones competentes en materia de familia y protección de la infancia, el Poder Judicial, el Ministerio Fiscal y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para abordar de manera integral este problema.

97. Por último, propondremos una Ley de Protección Integral frente a la Violencia contra la Infancia para salvaguardar los derechos y la integridad psicoafectiva, física y moral de los menores y actuar contra la violencia y abusos que sufren, con especial atención al maltrato que se ejerce a las menores por parte de su pareja. También trabajaremos en planes integrales contra la violencia escolar para potenciar la información, formación, prevención y detección precoz de la violencia en el ámbito escolar.

VI. El Partido Popular en la defensa de las personas mayores

98. En España existen más de 8.500.000 personas mayores de 65 años, lo que supone el 18,4% del total de la población, mientras que en 2060 la previsión es que haya más de 16 millones de personas mayores en España, es decir, el 40 % del total de la población. Este dato es ya hoy mucho más preocupante en el medio rural.

99. Con estas previsiones, el Partido Popular se compromete a promover y fomentar la participación activa y el liderazgo de las personas mayores en la sociedad, como un motor de cambio que genere nuevas oportunidades a través de la puesta en marcha de medidas que favorezcan el

envejecimiento activo, productivo y saludable, así como la solidaridad y el intercambio intergeneracional. Reconocemos a las personas mayores como un pilar esencial de nuestra sociedad e impulsaremos acciones que reconozcan este hecho. Apostamos por una sociedad que garantice la igualdad de las personas mayores en el acceso a servicios y programas y donde no tenga cabida la discriminación por razones de edad, incluyendo este compromiso a la hora de la confección de listas electorales.

100. El Partido Popular se compromete a fomentar la figura del voluntariado entre las personas mayores ya que es una herramienta muy eficaz para que se sigan sintiendo activos y productivos ayudando a los demás y evitando, en demasiadas ocasiones, situaciones de soledad o desamparo que se producen entre muchas personas mayores, proporcionándoles, de este modo, seguridad, compañía y apoyo psicosocial.

101. También adquirimos el compromiso de promover, en colaboración con el tejido empresarial, la figura del coach o tutor senior, de manera que las empresas aprovechen la experiencia y los conocimientos de los trabajadores mayores, formando y ayudando tanto a los trabajadores más jóvenes como a los que tienen mayor responsabilidad; ya sea directamente en los puestos de trabajo de estos últimos o en los centros de formación, escuelas y universidades. Así mismo, promoveremos que se favorezca su trabajo tras superar la edad de jubilación, introduciendo, en su caso, los incentivos fiscales oportunos para las empresas que lo faciliten. Y promoveremos medidas para evitar la discriminación por razón de edad en cualquier ámbito de la vida social y laboral.

102. Pondremos especial atención en el apoyo a las mujeres y familias que trabajen o vivan en un entorno rural. Estas mujeres, especialmente las de más edad, presentan necesidades y desafíos que deben recibir la atención expresa de las medidas e iniciativas del Partido Popular, entre las que es fundamental el derecho al acceso a la información, o medidas específicas de atención y asistencia para las mujeres que vivan solas o con un cierto grado de

dependencia, la integración en el mercado laboral o la prevención de violencia de género.

VII. Compromiso efectivo por la igualdad

103. La defensa y la promoción de la igualdad es uno de los principales indicadores que diferencian a una sociedad madura, avanzada y comprometida con las libertades individuales. Tal y como hemos señalado ya en apartados anteriores, impulsaremos la igualdad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres para alcanzar la plena incorporación de la mujer a todos los ámbitos de la vida económica, política, social, familiar y cultural.

104. Las políticas en favor de la igualdad deben desarrollarse de forma transversal en todos los ámbitos de actuación de la administración. Sirvan como ejemplo las medidas a favor de la lucha contra la violencia de género o en favor de la conciliación familiar y laboral desarrollada en los apartados anteriores de compromisos en favor de la familia. Pero esos programas para impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se deben extender a políticas para luchar contra la discriminación, fomentar el empleo y la formación de las mujeres, evitar que la maternidad pueda suponer una limitación en la carrera profesional de la mujer, impulsar el emprendimiento femenino, mejorar la formación en materia de alfabetización digital y empoderamiento de las mujeres rurales y, sobre todo, corregir la brecha salarial. También abogamos por potenciar la formación y el reciclaje de aquellas mujeres que hayan permanecido alejadas del mercado de trabajo por razones de maternidad y que demandan una oportunidad de poder seguir siendo competitivas y reincorporarse a un puesto de trabajo de forma adecuada.

105. También las políticas de igualdad deben extenderse al ámbito educativo (desarrollado en este XVIII Congreso Nacional en una ponencia dedicada a ello). Pero recordemos, al menos, nuestro compromiso para desarrollar iniciativas de educación en igualdad, también dentro del hogar, entre niños y niñas para la promoción de la igualdad real de

oportunidades. Impulsaremos para ello, junto al resto de administraciones públicas, programas de formación del profesorado en educación para la igualdad, la no discriminación y de prevención de la violencia. Además debe premiarse el mérito y el esfuerzo de los alumnos.

106. Del mismo modo, mejoraremos la protección integral contra la discriminación por diversidad sexual y de género promoviendo las medidas legislativas necesarias para lograr la igualdad social del colectivo LGTBI y dispensando, para éste o cualquier otro colectivo, la protección efectiva a las víctimas de delitos de odio o tratos vejatorios. Adaptaremos nuestro ordenamiento para evitar situaciones de desigualdad real de derechos. Así mismo, promoveremos la adaptación de los formularios de la administración a la realidad de las familias homoparentales.

107. El Partido Popular se compromete, en consonancia con la resolución de abril de 2015 del Consejo de Europa, a abrir un debate para revisar los requisitos que actualmente se exigen a una persona transexual a la hora de cambiar el sexo registral en los documentos oficiales.

108. En otro sentido, nos comprometemos a analizar y revisar la Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias para favorecer nuestro compromiso en materia de igualdad con las mujeres y familias del medio rural, así como a promover y potenciar el desarrollo del Plan de Promoción de las Mujeres en el Medio Rural 2015-2018.

109. La trata o explotación sexual de seres humanos es una lacra que debe ser combatida. El pánico que sufren las víctimas para denunciar o desvincularse es el principal problema para combatirla. Nos comprometemos a incluir en el Plan Integral de Lucha contra la Trata todas aquellas medidas efectivas para erradicar esta lacra y atender a las víctimas de la mejor manera posible poniendo a su disposición los recursos necesarios para su seguridad, libertad y modo de vida, así como a impulsar una Ley Integral contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual.

110. El Partido Popular se compromete a no respaldar o apoyar económicamente a ninguna organización que con su actividad promueva o justifique la discriminación por razón de origen nacional, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

VIII. Los jóvenes, motor de la sociedad

111. Desde el Partido Popular reconocemos el papel protagonista que nuestros jóvenes tienen en la sociedad actual así como en nuestro proyecto político. Nuestra apuesta por solucionar los problemas de las nuevas generaciones se incardinan en la columna vertebral de nuestra acción política en cada una de las instituciones públicas.

112. Las políticas referentes a los jóvenes no se circunscriben a ningún departamento ni sector. Entendemos las políticas de juventud como una estrategia de acción transversal que abarca todos los ámbitos paralelamente a las preocupaciones existentes entre las personas más jóvenes.

113. Reconocemos igualmente la particularidad de la Generación Millennial, aquellos nacidos entre 1981 y 1995, quienes han vivido paralelamente a su crecimiento la transformación digital y han sufrido las peores consecuencias de la reciente crisis económica. Son ellos los que de manera inmediata pasarán a ser los garantes del porvenir de España, personas formadas que buscan un empleo para poder desarrollarse y alcanzar sus metas personales y profesionales.

114. De entre todos los problemas que hoy les ocupan, se encuentran de forma destacada el acceso a un empleo de calidad, la conciliación laboral y familiar y el acceso a la vivienda. Del mismo modo precisan de las instituciones públicas libertad económica para el lanzamiento de sus propios proyectos y desarrollo sostenible para cuidar nuestro entorno.

115. En el ámbito laboral, las circunstancias antes descritas obligaron a muchos de ellos a abandonar España en busca

de una oportunidad que en plena recesión no encontraron en nuestro país. Otros se inmiscuyeron en el mercado laboral en unas condiciones precarias y en empleos sin relación con su categoría profesional. La recuperación económica y social de nuestro país está solventando el problema, si bien es preciso profundizar en las reformas políticas y económicas que reviertan la situación y doten a todos los jóvenes españoles, quienes están en España y quienes se han ido, de una oportunidad laboral acorde a su formación y en su país.

116. La aplicación de la Estrategia de Empleo y Emprendimiento en el marco de la Garantía Juvenil ha sido crucial en el cambio de tendencia en la creación de empleo joven.

117. En lo referente a la conciliación y el desafío demográfico, los jóvenes son quienes tienen en su mano la capacidad de provocar un cambio de tendencia en la natalidad. Para ello es preciso lanzar un mensaje claro de apuesta y apoyo en este ámbito, que reconozca la necesidad de introducir medidas que permitan la flexibilidad laboral, instruir a las empresas en la procedencia de proporcionar servicio de guardería de forma individual o mancomunada y establecer un programa de ayudas a las madres jóvenes en el marco de un Plan de Apoyo a la Maternidad.

118. Para el crecimiento de los jóvenes es preciso un sistema de enseñanza reglada adaptado a los estándares europeos y de calidad pero también una programación de actividades y programas de educación informal que permita que a través de la juventud asociada se debatan y se elaboren actividades lideradas por los propios jóvenes sin injerencia administrativa. La educación no formal debe ser potenciada por los distintos gobiernos como foco de desarrollo de ideas y opiniones que auspicien un desarrollo personal basado en el pensamiento crítico y la libertad de expresión. Programas como Erasmus + y otros programas juveniles de movilidad académica con países de la Unión Europea e Iberoamérica contribuyen sobremanera al cumplimiento de estos desafíos.

119. Los jóvenes con edades de 16 a 18 años tutelados por las administraciones públicas deben seguir siendo un objetivo prioritario tanto en materia de becas como en materia de políticas activas de empleo. Por ello, estudiaremos

bonificaciones o exenciones para facilitar su contratación y poder ofrecerles así una primera oportunidad laboral.

120. La participación de los jóvenes en todos los campos sociales y políticos es una garantía de representación de sus ideas y por tanto de implicación y protagonismo de un sector poblacional con especial desafección y hastío de la mala praxis en la gestión de la cosa pública.
121. La sociedad española ve con preocupación algunos malos hábitos y conductas que afectan a una parte de la juventud que, aunque minoritaria, es suficiente para concienciar a las administraciones de la necesidad de actuar a través de planes de choque que prevean dichas actitudes. El consumo de alcohol entre los menores o el uso pernicioso de internet y las redes sociales, así como otras adicciones perjudiciales para la salud de los jóvenes, nos ocupan en la búsqueda de políticas que sancionen y conciencien al conjunto de la comunidad educativa y de la sociedad para su condena pública.
122. El papel de las personas jóvenes como promotores de la cultura de la tolerancia es fundamental. Para ello se deben seguir potenciando los programas de prevención de todo tipo de violencia, con especial énfasis en la violencia de género.
123. En el ámbito de la movilidad y la cooperación, los jóvenes de hoy han desarrollado más que otras generaciones su conciencia europea en un entorno global que les proporciona mayores oportunidades laborales y formativas. La Unión Europea debe continuar apostando por acortar distancias a través de programas como Erasmus+ o Interrail y otras acciones que vertebran Europa. En la misma línea, nuestro país, rico en diversidad y patrimonio, debe proporcionar a los jóvenes programas para el conocimiento de nuestra geografía y toda nuestra riqueza.
124. También nos comprometemos a fomentar la participación de las personas jóvenes en la sociedad a través del desarrollo de programas de voluntariado juvenil.
125. Es importante incrementar el protagonismo de las personas jóvenes en los ecosistemas de emprendimiento a través de

plataformas colaborativas de asesoramiento cualificado y acceso a fuentes de financiación.

126. La participación de personas jóvenes en la agenda 2030 de Naciones Unidas es fundamental para la consecución de las 169 metas planteadas en relación a los objetivos de desarrollo sostenible.
127. Por último, el único organismo de juventud con reconocimiento internacional, el Organismo Internacional de Juventud (OIJ) determinará en coincidencia con su 25 aniversario la capital mundial de la juventud para el año 2020, una excelente oportunidad para proyectar al resto del mundo nuestras políticas en favor de la juventud. Por todo ello el Partido Popular apoyará la designación de España como Capital Mundial de la Juventud 2020.

IX. El reto de la inmigración, una oportunidad

128. La cifra de personas extranjeras que viven en España ha pasado en tan solo unos años de los 200.000 de 1980 a los 5.000.000 actuales, en un proceso de permanente crecimiento tan solo interrumpido por los años de la crisis y la destrucción de empleo. Nuestro objetivo 20/20 de empleo y consolidación de la recuperación económica significará también volver a conocer cifras positivas en el número de extranjeros que se plantean su llegada a España en los próximos años.
129. La sostenibilidad del propio sistema público de pensiones requiere no sólo de mejorar sustancialmente nuestra tasa de natalidad sino también incorporar al sistema nuevas personas en edad laboral activa que permitan, con su esfuerzo, aportar desde el primer momento recursos a la Seguridad Social.
130. Nuestra política de inmigración durante los próximos años debe tener en cuenta este objetivo primordial y, por ello, el Partido Popular se compromete a reforzar nuestra regulación y líneas de actuación pública para lograr una inmigración legal, ordenada, vinculada al empleo y respetuosa con nuestras leyes, normas, tradiciones, cultura, valores,

derechos y libertades europeos de los que gozamos en España.

131. En el Partido Popular no queremos ni debemos permanecer insensibles ante el drama humanitario que estamos viviendo a raíz de la crisis de los refugiados. Europa tiene que estar a la altura del momento y de sus valores fundacionales dentro de un contexto internacional inestable, donde deben primar fundamentalmente los criterios de solidaridad sin menoscabar los criterios de seguridad, capacidad efectiva y los acuerdos con nuestros socios europeos.

X. Con la diversidad funcional: dignidad, respeto, autonomía e inclusión social

132. En el Partido Popular creemos en la capacidad de las personas independientemente de sus circunstancias personales o de sus recursos. Lo demuestra, entre otros, el hecho de ser la formación política con más personas con discapacidad (PCD) en puestos institucionales de responsabilidad en España.
133. Cuando el Partido Popular accedió al Gobierno en diciembre 2011, España tenía pendiente la asunción plena de la Convención Internacional de los derechos de las PCD. Desde el punto de vista legal existía, además, una dispersión normativa que causaba una gran inseguridad en la capacidad jurídica de las PCD. La deuda acumulada de las Comunidades Autónomas y las Administraciones locales con las entidades del tercer sector ponía en riesgo la viabilidad de las asociaciones y la atención directa a las personas con discapacidad.
134. Las personas con y sin diversidad funcional son lo fundamental para el Partido Popular, como lo son en cualquier otro ámbito, independientemente de sus circunstancias por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

135. La Ley General de Derechos de las PCD y de su inclusión social de diciembre de 2013 garantiza los derechos de estas personas desde la perspectiva de la Convención de los derechos de las PCD proporcionándoles seguridad jurídica.
136. Gracias a la reforma laboral del Partido Popular se recuperaron las medidas estatales de fomento del empleo para las PCD, que habían sido derogadas por el ejecutivo anterior, lográndose más de un millón de contratos de PCD desde enero de 2012 hasta diciembre de 2016. Es el mayor número de contratos desde que se registra este dato.
137. Con la inyección de 3.000 millones del Estado dentro de los mecanismos de pago a proveedores, el gobierno del Partido Popular ha garantizado la supervivencia y viabilidad de las entidades sociales que atienden la calidad de vida de las PCD.
138. Hemos trabajado junto con la sociedad civil a través de sus representantes, en una protección especial a las PCD ante la crisis en materia de sanidad, justicia, desahucios, hipoteca inversa, menores, alquiler de viviendas, transportes, etc. mediante la adopción de medidas de acción positiva de forma transversal en todas estas áreas.
139. El Partido Popular hace propia la tesis de las PCD: nada para las PCD sin las PCD. Consideramos la discapacidad como consecuencia de la interacción entre las capacidades de la persona y las barreras que plantea el entorno. Seguiremos trabajando de manera eficaz en los programas de inclusión, ampliándolos a todas las etapas de la vida de una PCD, así como en los programas de accesibilidad física, sensorial y cognitiva.
140. Adquirimos el compromiso de trabajar, junto con el sector de la discapacidad o diversidad funcional, para la plena aplicación de la Convención Internacional de los Derechos de Personas con Discapacidad y velaremos para garantizar que los derechos constitucionales sean reales y efectivos y no meras declaraciones retóricas carentes de contenido y efectividad.

141. Las personas con diversidad funcional han pasado del paternalismo al protagonismo. Por eso, apostamos por seguir potenciando la autonomía personal, pasando de un modelo de sustitución en la toma de decisiones a un modelo basado en la dignidad intrínseca de todas las personas, también en edades tempranas, con un sistema de apoyos en la gestión de los asuntos propios de cada persona, e incrementando sus posibilidades de empleabilidad tanto en el sector público como en la empresa privado.
142. Fomentaremos los centros especiales de empleo como elemento importante en la integración de las PCD, así como las cuotas de reserva en empresas públicas y privadas.
143. Impulsaremos en todos los niveles de la administración la eliminación de barreras arquitectónicas y cualquier otra medida que favorezca la accesibilidad. Estudiaremos, en su caso, bonificaciones para algunos suministros básicos. Así mismo, debemos implicarnos en la sensibilización y atención de la discapacidad infantil y juvenil en el entorno escolar y de ocio.

XI. La 'tarjeta social', una nueva herramienta de solidaridad y justicia social

144. El Partido Popular potenciará el empleo y la integración socio-laboral de todas aquellas personas que lo precisen. Al mismo tiempo que cumplimos ese objetivo, debemos dotarnos de nuevas y mejores herramientas de protección social. Nuestro esfuerzo estará centrado en dejar atrás la crisis económica y los efectos que ésta genera, pero ello debe llevarse a cabo sin dejar a nadie atrás.
145. Para ello promoveremos un marco normativo común de derechos y servicios sociales y una mejor coordinación entre administraciones públicas y refuerzo de las ayudas sociales, rentas mínimas y otras prestaciones estatales, con las de ámbito autonómico y municipal, para garantizar su transparencia y complementariedad y potenciar su eficacia, agilizando los mecanismos de concesión, priorizando su

financiación en los presupuestos públicos, aumentando los controles y conjugando el respeto a las competencias de las diferentes administraciones con el derecho a la igualdad en el acceso a los servicios y las prestaciones de todos los españoles.

146. Cuando el perceptor de las ayudas sociales esté en edad laboral y en condiciones físicas y psíquicas para su incorporación al mercado laboral, estas ayudas sociales deberán ir siempre acompañadas de un itinerario de inserción personalizado y de programas capacitadores que les permitan dicha incorporación al mercado laboral.
147. Impulsaremos la implantación de una 'tarjeta social', utilizando las nuevas tecnologías y el cruce de datos, garantizando siempre la oportuna protección de esos datos, para permitir conocer en tiempo real y para cada individuo las prestaciones, asistencias y ayudas sociales económicas o en especie de las que se beneficia cada ciudadano por parte de las diferentes administraciones públicas y/o cualquier otro organismo público o privado.
148. El primer y principal objetivo de esta 'tarjeta social' es conocer de antemano a aquellas personas y familias que deben ser atendidas con urgencia al carecer de los ingresos propios necesarios o no recibir ayuda de ninguna administración.
149. Además, la implantación de la 'tarjeta social' persigue lograr que las ayudas sociales lleguen a las personas que realmente lo necesiten y se eviten situaciones irregulares, abusivas o de fraude, así como duplicidades. Lo más insolidario de cualquier sistema de prestaciones sociales es que se produzcan malas prácticas en él, porque supondría que hay personas que no reciben los recursos de la solidaridad de toda la sociedad cuando podrían hacerlo. La implantación de la 'tarjeta social' debe venir acompañada de las oportunas revisiones periódicas de casos y expedientes entre las diferentes administraciones públicas.

XII. Una sanidad de calidad, referente de Europa

150. La Sanidad española es una de las señas de identidad de nuestro país y un servicio público descentralizado e integral que ofrece una eficaz respuesta a los problemas de salud de nuestros ciudadanos. Nuestros indicadores sanitarios y los índices de satisfacción de los pacientes, se encuentran entre los mejores de los países de nuestro entorno.
151. La contribución del Partido Popular a la mejora de este sistema, a través de nuestros gobiernos nacionales y autonómicos, ha sido muy importante. Las reformas desarrolladas en el último período han conseguido recuperar una situación que era en 2011 muy preocupante, y han permitido hacer progresar y volver a hacer viable nuestro sistema de salud. Gracias a esas reformas, la sanidad de hoy es más fuerte, más estable y más sostenible que en el pasado. Y debemos dar nuevos pasos en este sentido buscando un Pacto por la Sanidad y la Salud con el resto de fuerzas políticas y con el conjunto de agentes sociales implicados que incluya las políticas de salud pública, las asistenciales y de los servicios socio-sanitarios y la dependencia. Necesitamos continuar con las reformas en materia sanitaria que hagan el sistema sostenible a largo plazo teniendo en cuenta el envejecimiento progresivo de la sociedad española, entre otros elementos.
152. En 2017 el gasto social en España será el mayor de nuestra historia. En cambio, hace 5 años, muchos países de nuestro entorno sufrieron un rescate social por parte de las instituciones europeas y sus sistemas sanitarios vieron deterioradas sus prestaciones y su equidad. Evitarlo en España ha sido también una aportación del Partido Popular. Es por ello por lo que nos comprometemos a optimizar los recursos para disponer de una sanidad de calidad al servicio de los españoles.
153. El Partido Popular quiere seguir trabajando para mejorar el Sistema Nacional de Salud, y para ello tiene nuevas ambiciones. Sabemos que se abren nuevos retos y oportunidades, y queremos abordarlos con los mismos

fundamentos que han conformado siempre nuestra labor y nuestro impulso.

154. Queremos seguir desarrollando un servicio sanitario eficaz, seguro, avanzado tecnológicamente, capaz de resolver cada problema de salud, sabiendo que detrás de cada enfermedad, hay un paciente, una familia y unas circunstancias personales. Nos importa sobre todo la persona y los elementos clínicos de su proceso pero también su experiencia personal en su relación con el sistema, los profesionales y los directivos sanitarios. Y siempre estableciendo como objetivo prioritario el buen trato humano y médico a todas las personas atendidas, que deben estar siempre en el centro de la sanidad.

155. Creemos en ese sistema más humano, más cordial y más cercano. La curación es muy importante. Pero estamos seguros de que la satisfacción del paciente también lo es. Debemos evaluar esa satisfacción, identificar los fallos que se produzcan e introducir las mejoras pertinentes. Por eso, siempre hemos estado del lado de la libertad de elección y aplicación de los criterios de calidad. Y queremos garantizar a todos los españoles los mismos derechos sanitarios independientemente de la Comunidad Autónoma en la que residan.

156. También abogamos por defender el derecho de objeción del personal sanitario o de los centros en actos contrarios a su conciencia en el ejercicio de sus funciones. Por último, apoyamos que se implementen los mecanismos necesarios para garantizar el ejercicio de los derechos y obligaciones del paciente con el sistema sanitario.

157. Queremos una sanidad cada vez más accesible, que no genere barreras artificiales, geográficas o burocráticas, que permita el acceso a la excelencia, que no limite la libertad de movimiento de las personas con independencia del lugar de residencia, para recibir la atención que precisen, y poder estar acompañados y atendidos por sus familiares, en cualquier Comunidad Autónoma. Para ello es necesario impulsar la existencia de una tarjeta sanitaria que sea válida en cualquier lugar del territorio español. Buscamos una sanidad más integrada, cooperativa, que refuerce los

elementos de igualdad y equidad que definen nuestra sociedad, reforzando la capacidad de coordinación del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que fomente la necesidad de un uso responsable de sus servicios y evite un mal uso del sistema. Buscaremos, así mismo, la coordinación entre la atención primaria y la especializada para disponer de una sanidad más integrada, y que resuelva el reto futuro que suponen las enfermedades crónicas.

158. Nos comprometemos a impulsar una adecuada gestión de las listas de espera acorde a las necesidades de los pacientes, el acceso electrónico de los usuarios a su historia, gestión de pruebas médicas, etc, para lograr una sanidad más integrada y cooperativa.

159. Los cambios demográficos y epidemiológicos suponen un reto para la sostenibilidad de nuestro Sistema Nacional de Salud, por lo que seguiremos impulsando el desarrollo de estrategias de atención a la cronicidad, a través del liderazgo de los profesionales para lograr una integración sociosanitaria que asegure la continuidad asistencial a pacientes cada día más empoderados, más activos. Y lo proponemos hacer con el máximo concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

160. También trabajaremos para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por enfermedades raras, así como de aquellas que, careciendo de un diagnóstico específico, sean susceptibles de padecerla. Destacamos la importancia del acompañamiento a las familias a la hora de comunicar los diagnósticos por profesionales cualificados y la derivación a los centros expertos o de referencia. Promoveremos la investigación y las campañas de información para afectados y sus familias.

161. Creemos que el sistema sanitario debe mejorar la detección precoz de posibles trastornos en el desarrollo en los primeros años de vida y, en su caso, la prestación de una atención temprana integral de calidad, gratuita y universal que posibilite en el futuro una mejor calidad de vida de las personas y su integración social.

162. Queremos una sanidad que se adapte con flexibilidad y plasticidad a las nuevas necesidades y a los nuevos retos, incorporando y utilizando nuevas fórmulas de adquisición de tecnologías. Una sanidad ágil y adaptable. Los españoles de hoy viven más años y con mejor calidad que nunca. Enfermedades que antes eran insuperables, ahora se hacen crónicas y el sistema sanitario tiene que dar respuesta y adaptarse a esas nuevas realidades que exigen la coordinación eficaz con otros sistemas sociales, una atención integral y de mejora en la gestión de las enfermedades crónicas y del envejecimiento de la población desde una perspectiva sociosanitaria, y el refuerzo de determinados especialidades, como sucede en el caso de los psicólogos.
163. Dos claros ejemplos en enfermedades antes insuperables son los nuevos tratamientos curativos y preventivos en enfermedades como la Hepatitis C o el VIH, cuya aplicación respaldamos de forma simultánea a las oportunas nuevas campañas preventivas y la presencia de España en los foros y organismos internacionales que trabajan en la lucha contra estas enfermedades.
164. Queremos el desarrollo y consolidación de una atención sociosanitaria coordinada e integral, con cooperación interadministrativa, que ponga en el centro de sus actuaciones a las personas y que opere de forma transversal. Todas las instituciones, organismos, entidades competentes y profesionales de los sectores sanitarios y social deberán gestionar de manera efectiva y compartida la atención integral de las personas que requieren servicios de ambos sistemas asistenciales.
165. También trabajaremos para poner a disposición de los municipios más pequeños, donde viven personas de edad más avanzada o con movilidad reducida derivada de la discapacidad, campañas para la prevención de enfermedades mediante la realización de pruebas médicas, desplazando, si es preciso, equipos móviles sanitarios.
166. También el impacto tecnológico ha sido enorme en la sanidad. Hoy contamos con nuevos medios diagnósticos y terapéuticos impensables hace poco tiempo, nuevas moléculas farmacológicas muy eficaces que precisan una

sanidad abierta y flexible para incorporar todas esas innovaciones disruptivas cuya aparición se ha acelerado en los últimos años. La incorporación de la receta electrónica, la historia electrónica, la tarjeta sanitaria interoperable, la telemedicina, la oportunidad de gestionar toda la información para retroalimentar las mejoras en el sistema, las nuevas formas de gestión de hospitales con personalidad jurídica propia y gerencias descentralizadas o las nuevas carteras de servicios son grandes oportunidades que se nos presentan y que queremos aprovechar. Nos comprometemos también a evitar ciertas asincronías en materia de implantación de algunas tecnologías que se observan entre diferentes territorios.

167. Queremos lo mejor para nuestra sanidad. Por eso apostamos por modelos de organización y de gestión que sean abiertos, profesionales y permeables a la innovación y a fórmulas de gestión como la compra pública innovadora o la licitación electrónica.

168. Defendemos una sanidad que garantice la transparencia, la utilización de datos y de resultados para mejorar su gobernanza. La información, los indicadores, los análisis diferenciales y la evaluación, son básicos para promover la calidad, así como lo es la toma en consideración de las opciones y decisiones de los pacientes y la mejora de la comunicación interna y externa entre el personal sanitario y los ciudadanos.

169. En las crisis los gastos deben equilibrarse con los ingresos para no hacer daño al país, pero no es menos cierto que las enfermedades no remiten en las crisis, y que el gasto en salud es un gasto anticíclico que hay que cuidar. Por eso somos conscientes de la necesidad de aplicar políticas responsables que no generen de nuevo los graves problemas que vivimos en el pasado, tomando todas las medidas necesarias para evitarlos y buscando nuevas fórmulas que conciencien a los usuarios en el uso racional y adecuado de la sanidad pública.

170. En el Partido Popular nos sentimos muy orgullosos del modelo de farmacia español, porque es macroeconómicamente eficiente y porque gracias a su

distribución territorial es muy cercano al ciudadano, allá donde viva. También valoramos y defendemos el servicio sanitario que prestan nuestras oficinas de farmacia como importantes agentes de salud que debemos extender hasta dar el máximo y mejor servicio posible; así como los valores de la farmacia comunitaria.

171. Defendemos una política farmacéutica integral, coherente con los objetivos nacionales de salud, coordinada con las políticas europeas, alineada con las necesidades económicas del país y que fomente el uso racional, sin descartar posibles acuerdos para la compra de fármacos.
172. Valoramos como factor más relevante del éxito de nuestro sistema sanitario la formación, capacitación, vocación, talento y entrega de nuestros profesionales sanitarios, incluyendo a todos los profesionales relacionados con la salud. Consideramos importante mejorar y potenciar la formación continuada, los modelos de desarrollo profesional, la participación de los profesionales, la estabilidad laboral, reducir la tasa de temporalidad del personal sanitario, mejorar el número de médicos y personal de enfermería, completar la regulación relativa a las categorías profesionales y la mejora de todos los elementos que contribuyan a su mayor protagonismo y motivación.
173. Fomentaremos la autonomía y la responsabilidad de los profesionales sanitarios para que adopten el papel central que les corresponde como líderes de equipos multiprofesionales basados en el conocimiento y la calidad asistencial. De igual modo, estimularemos políticas de recursos humanos basadas en el desarrollo de competencias, así como en la profesionalización de la gestión sanitaria.
174. Queremos un país que apueste por la investigación biomédica, por la innovación sanitaria, por coordinar todos los esfuerzos públicos y privados, y por trasladar los resultados de la misma, a nuestra práctica clínica diaria. Creemos que la inversión en investigación debe ser un foco prioritario en las políticas sociales y de salud pública.

175. También queremos una sociedad mejor formada en educación para la salud, en la prevención de la enfermedad, en salud pública y en la importancia de la promoción de hábitos saludables, que pasan forzosamente por una alimentación y una nutrición adecuadas, acordes a los objetivos de la estrategia 2020 de la Organización Mundial de la Salud. Pero también apostamos por una sociedad que conozca, valore y aprecie el Sistema Sanitario del que es titular y propietaria, y de la importancia de su uso apropiado y racional como garantía de su consolidación como elemento básico del bienestar social de los españoles y también de su proyección en el futuro. Impulsaremos la Educación para la Salud en todos los ámbitos, especialmente en el educativo, en el laboral y en el asociativo, capacitando a las personas para que aumenten la responsabilidad sobre su salud y la mejoren.
176. Desde el Partido Popular promoveremos el cuidado de la salud a través de los hábitos alimenticios saludables así como desde el fomento del ejercicio físico a través del deporte. Y prestaremos especial atención a la educación en la prevención de adicciones, ya sea alcohol o cualquier otro tipo. La lucha contra las drogas es primordial para garantizar una vida saludable, especialmente a nuestros jóvenes. A estos efectos, la colaboración público-privada debe ser el marco que permita financiar e impulsar los programas de prevención.
177. Para ello creemos relevante mejorar los instrumentos de vertebración social y de participación en la sanidad. Somos conscientes de la importancia de contar con pacientes formados y corresponsables y para ello creemos que es necesario estimular la participación en el sistema de las asociaciones de pacientes con el objetivo de mejorar la eficacia y eficiencia del sistema, así como fortalecer la colaboración y formación de los cuidadores familiares e impulsar la asistencia sanitaria que también realizan las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y los regímenes especiales de la Seguridad Social.

178. Defendemos un modelo de Sanidad que se articule a partir de un nivel de Atención Primaria que constituya el eje inicial de la atención sanitaria, potenciando su ineludible papel en la asistencia clínica y en la salud pública.
179. Y todo esto nos gustaría hacerlo por acuerdo. El Partido Popular ha demostrado a lo largo de las últimas 4 décadas su apuesta y su compromiso con el Sistema Nacional de Salud. Hemos hecho mucho para mejorarlo durante todo este tiempo, y nos sentimos legítimamente corresponsables de sus éxitos, sus avances y de sus resultados. Somos plenamente conscientes, de que aún queda mucho por hacer, y nos comprometemos a seguir trabajando para ello. Nos gustaría hacerlo a través del diálogo y el entendimiento, con acuerdos, y con la seguridad de que pactar reforzará la defensa de las reformas por parte de todos, dará estabilidad al sistema gracias a su permanencia en el tiempo, aumentará su legitimidad social, y sobre todo mejorará su sostenibilidad y su viabilidad futuras.
180. Promoveremos planes de atención integral sociosanitaria para las personas con enfermedades raras, mejorando el conocimiento sobre ellas, su diagnóstico precoz y su tratamiento adecuado, facilitando el acceso a centros y unidades de referencia, así como a las necesarias terapias farmacológicas.
181. El Partido Popular considera que todas las personas con enfermedad terminal tienen derecho a recibir, con el máximo respeto a su dignidad y voluntad libremente expresada, cuidados integrales paliativos de calidad. El Partido Popular defiende el testamento vital, como herramienta jurídica para expresar dicha voluntad.
182. Consideramos, asimismo, que las personas que se encuentren en el proceso de morir, si así lo desean, tienen derecho a que estos cuidados paliativos integrales se les proporcionen bien en su centro sanitario, siempre que sea posible en una habitación individual; o bien en su domicilio o en cualquier otro que designen, siempre que esta opción no esté médicamente contraindicada o el lugar elegido no reúna condiciones para prestar estos cuidados.

XIII. Atender la dependencia. Elemento de solidaridad y desarrollo

183. La prolongación, de forma permanente, de la esperanza de vida de la sociedad y el incremento de la longevidad, llevan aparejados como consecuencia, un aumento de las patologías crónicas y un aumento de los procesos de dependencia, o lo que es lo mismo, una pérdida de determinados elementos de la autonomía personal que dificultan la plenitud en el desarrollo vital.
184. Este fenómeno, que no es nuevo pero que sí es creciente, exige de nuevas respuestas sociales que permitan seguir reforzando una sociedad de bienestar que presenta nuevos retos y nuevas necesidades.
185. En el Partido Popular queremos seguir manteniendo íntegramente el catálogo de servicios y prestaciones del sistema como derecho subjetivo, seguir simplificando y homogeneizando su funcionamiento, y hacerlo mucho más transparente. De hecho, más del 70% de los beneficiarios actuales del sistema de dependencia, se han incorporado al mismo con el Gobierno del Partido Popular. En los últimos 4 años se han aportado 4.668 millones de euros más a la dependencia que en el período anterior. Hemos reducido la lista de espera en un 57% y el 66% de las prestaciones son ya servicios profesionales.
186. Proponemos mejorar y adaptar el catálogo de enfermedades que derivan en situaciones de dependencia. Estudiaremos, junto a especialistas y afectados, considerar a los enfermos de fibromialgia y síndrome de fatiga crónica como potenciales personas dependientes.
187. Por todos estos motivos, el Partido Popular propone abordar con rigor y desde el diálogo esta cuestión, para buscar respuestas acordadas entre las distintas fuerzas políticas y las diferentes Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, con el objeto de avanzar en el desarrollo armónico y equilibrado de un Sistema Nacional de Dependencia útil y sostenible, que permita dar una respuesta de calidad, realista y eficaz a las necesidades de las

personas con algún grado de dependencia, para que puedan mejorar su autonomía personal. El nivel de renta y el patrimonio de los posibles beneficiarios debe ser la clave para establecer las prioridades a la hora de prestar o conceder las ayudas oportunas.

188. Con todas estas propuestas promoveremos un Pacto Nacional del Sistema de Atención a la Dependencia que incluya las oportunas fórmulas de financiación estable y perdurable en el tiempo.

XIV. El acoso y el ciberacoso. Nuevas realidades que requieren una nueva respuesta

189. El acoso y el ciberacoso son formas de violencia entre menores cada vez más presentes en nuestra sociedad y que se caracteriza por ser intencionada y recurrente y que deja a la víctima indefensa ante un atacante que tiene más poder físico, psicológico o social. De manera especial, debemos acabar con la ley del silencio que impera entre los menores en demasiadas ocasiones y que agrava la situación, haciendo más difícil identificar a los agresores. El problema se recrudece cuando este tipo de violencia no sucede sólo en la escuela sino que involucra a las víctimas también fuera de ellas y, especialmente, en las redes sociales.

190. Consideramos primordial reforzar la responsabilidad de los menores y la de sus padres frente a las situaciones de acoso y ciberacoso, promoviendo actuaciones de sensibilización a través de escuelas de padres y de la asunción de la corresponsabilidad de los padres en la educación y actos de sus hijos, así como promover un sistema educativo que fomente los valores de convivencia.

191. Nos preocupa que los datos de menores que han sufrido acoso o ciberacoso se acentúen entre la población más joven, las niñas y los menores con necesidades especiales.

192. El Partido Popular se compromete a reforzar, en todos los ámbitos, la educación emocional y la adquisición de habilidades sociales y valores de convivencia, el respeto al

diferente, la ayuda a los más débiles, la valentía para defender los principios morales y la honestidad para reconocer el error propio y ajeno. También adquirimos el compromiso de buscar los consensos necesarios para mejorar de forma sustancial las herramientas para detectar, prevenir y actuar contra estos problemas de violencia entre menores, así como a adaptar nuestro sistema educativo a los cambios sociales que se han producido en nuestro entorno.

193. En cualquier caso, promoveremos que las medidas que se tomen con el agresor estén enfocadas a la restauración de los derechos de la víctima y la reeducación y toma de conciencia del agresor, más que medidas centradas únicamente en un enfoque punitivo de castigo al atacante o, en su caso, sus padres y/o tutores. No obstante, incidiremos en la difusión del número de teléfono de denuncia contra el acoso escolar y promoveremos evaluaciones periódicas anónimas.

194. El Partido Popular considera una prioridad la formación adecuada en acoso y ciberacoso en el caso de los profesionales que son agentes importantes en la vida de los menores, tanto en la capacitación inicial de los profesores y resto de personal del centro, como formación continua. También consideramos prioritario mejorar el conocimiento de cómo actuar ante este tipo de violencia entre profesionales sanitarios y las familias de los menores de edad y a mejorar el necesario vínculo entre profesores y alumnos.

XV. La lucha contra la pobreza, objetivo social prioritario

195. El Partido Popular considera que la principal causa de pobreza es el desempleo y por eso orientamos nuestra política a la creación de puestos de trabajo. Pero simultáneamente debemos revertir las duras situaciones de exclusión que sufren muchas personas y sus familias. Queremos reforzar nuestro compromiso social con las situaciones de pobreza para estar al lado de las personas que lo pasan mal y para trabajar por evitar las causas estructurales que conducen a esas situaciones de pobreza.

196. En una sociedad avanzada como la española es deber de los poderes públicos la protección de los ciudadanos cuando el país se enfrenta a un momento de crisis económica, con especial atención a la infancia. Somos conscientes de que el periodo de crisis económica ha contribuido a generar numerosas situaciones de pobreza, impago de alquileres, desahucios, corte de suministros básicos, falta de alimentos, dificultades para hacer frente a hipotecas y préstamos, etc.
197. En este sentido resulta necesario abordar un sistema de protección a las familias y personas en riesgo de exclusión, que desde los diferentes ámbitos, social, económico, educativo y sanitario, asegure el acceso a unos mínimos recursos suficientes para todas las familias, priorizando siempre el acceso de los menores a unas prestaciones mínimas con independencia del lugar en el que vivan o la comunidad autónoma en la que residan.
198. A la hora de definir políticas que luchen contra la pobreza se tendrá en cuenta el criterio de renta per cápita de la unidad familiar y/o la tasa AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclusion). Las personas desempleadas con responsabilidades familiares y los colectivos más vulnerables serán colectivo prioritario para las políticas de activación para el empleo y se prestará especial atención a aquellos aspectos clave como el acceso a la vivienda a través del alquiler social o el apoyo a las familias que no pueden hacer frente a sus deudas hipotecarias o de alquiler si tienen menores a su cargo.
199. Especial atención merecen las ayudas a menores para el acceso a la educación en igualdad de oportunidades mediante un sistema de becas para la compra de libros de texto, becas comedor, de acogida temprana y ayudas adecuadas para garantizar el acceso a la educación infantil en el tramo de 0 a 3 años. Así mismo, es necesario establecer los mecanismos oportunos para detectar en los centros educativos los casos de menores que sufren situaciones de vulnerabilidad económica.
200. El Partido Popular se compromete a estudiar todas las fórmulas posibles y necesarias para garantizar el derecho de

todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. También nos comprometemos a aumentar la oferta de viviendas a precios adecuados a las posibilidades de todos los españoles, así como a aumentar significativamente el parque de vivienda pública destinado al alquiler asequible. Así mismo, nos planteamos, para los casos en los que se estime oportuno, abordar el debate de la dación en pago en la firma de escrituras a la hora de adquirir una vivienda y a arbitrar las medidas oportunas para evitar que ninguna persona o familia sin recursos sea desahuciada sin disponer de una alternativa previa ofrecida, entre otros, por los servicios sociales competentes.

201. Las personas sin hogar son también un objetivo de atención prioritaria para el Partido Popular, por lo que consideramos necesario apoyar la existencia de los servicios y recursos especializados necesarios, con itinerarios personalizados de inserción social y de acceso a los medios y derechos sociales, para lo que creemos resulta imprescindible la correcta y apropiada coordinación integral de los servicios sociales, sanidad, empleo y vivienda.
202. Aunque la política energética no se desarrolla dentro de esta Ponencia Social, no podemos pasar por alto nuestro compromiso por combatir los efectos que la pobreza ejerce en ocasiones reduciendo a la mínima expresión los consumos energéticos básicos, especialmente en personas mayores vulnerables.
203. Por eso, nos comprometemos a garantizar el suministro eléctrico a las familias vulnerables que no puedan pagar la factura, a través de los oportunos acuerdos con las empresas proveedoras y los servicios sociales competentes.
204. De igual forma nos comprometemos a introducir las mejoras necesarias para que los ciudadanos con bajos ingresos puedan disponer de un bono social en la tarifa eléctrica.
205. El Partido Popular se compromete a promover el debate y, en su caso, respaldar las oportunas modificaciones legislativas, que contribuyan a minimizar las cantidades excedentarias de alimentos en buen estado que se generan en muchos establecimientos y grandes superficies y que

pueden ser, a través de los canales y organizaciones oportunas, redistribuidos convenientemente entre muchas familias que los necesitan.

206. En el Partido Popular sentimos, al mismo tiempo, un profundo compromiso por las situaciones de pobreza fuera de nuestras fronteras. Uno de cada cinco habitantes del mundo vive en situación de pobreza. Por esta razón, nos comprometemos a mejorar en la medida de lo posible nuestras aportaciones presupuestarias a la cooperación al desarrollo, tomando como referencia el 0,7%.

207. Más de 1.500 millones de personas no tienen acceso al saneamiento, agua potable, electricidad, educación básica o sistemas de salud, además de soportar carencias económicas incompatibles con una vida digna.

208. El cambio climático, con las variaciones bruscas (desastres naturales), en la situación hídrica, agudiza los problemas de seguridad alimentaria, provoca migraciones masivas y acentúan la vulnerabilidad de millones de personas; así mismo los conflictos violentos echan por tierra el esfuerzo de muchos años de comunidades que luchan por un desarrollo justo, o perpetúan situaciones objetivas que imposibilitan el desarrollo de programas para un desarrollo humano.

209. La concienciación debe ser uno de los elementos fundamentales para luchar contra el cambio climático. Por ello creemos que el compromiso de todas las administraciones debe ser mayor, especialmente en materia de formación, información y sensibilización desde edades tempranas que impulsen hábitos de actuación mucho más comprometidos con la defensa del medio ambiente.

210. Las personas sin acceso a la educación o a la salud tienen menos capacidad para hacer frente a los peligros. Las mujeres siguen teniendo un índice de desarrollo humano por debajo de los hombres, especialmente en esperanza de vida y nivel educativo, afectando a sus derechos humanos y al desarrollo global de sus comunidades.

211. Promoveremos elevar de forma estable el porcentaje en proyectos destinados a la mejora de la educación en las

partidas de Cooperación Española a Desarrollo. La educación es decisiva para promover la salud, la igualdad de derechos de la mujer, el desarrollo económico sostenible, los valores democráticos y el buen gobierno.

212. España ha participado activamente en la construcción de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, así como en la agenda de París sobre cambio climático. Estamos comprometidos con el desarrollo de ambas agendas para lo que se realizará una hoja de ruta y se realizarán los esfuerzos, políticos, sociales y económicos que, adaptados a las circunstancias de los compromisos globales de España, aseguren cumplir los objetivos de desarrollo sostenible. También impulsaremos las iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa para favorecer la consecución de estos objetivos.

213. Nuestros vínculos históricos y políticos con áreas geográficas que sufren de manera especial los envites de desastres naturales, conflictos bélicos o pobreza secular nos harán priorizar nuestros esfuerzos en el compromiso con dichas áreas geográficas y actores así como priorizar sectores que resulten de mayor impacto en los objetivos de la agenda.

214. Los desastres naturales cada día más frecuentes, debido fundamentalmente a los efectos de cambio climático, así como los efectos devastadores de los conflictos bélicos, demandan una cada vez mayor número de intervenciones humanitarias en los que España debe asumir un papel activo y comprometido.

215. En definitiva, queremos apostar por la cooperación internacional al desarrollo porque la riqueza de un país no se mide únicamente en términos de crecimiento económico sino también por la capacidad que tiene de contribuir a la riqueza y al desarrollo de otros.

XVI. Comprometidos con la protección de los menores

216. Fortaleceremos la lucha contra los delitos en internet y las redes sociales, con especial atención a la infancia. Reduiremos la exposición de los niños a contenidos sexuales o violentos. Garantizaremos la protección de los menores en los medios audiovisuales, incluyendo el cumplimiento de los horarios de protección infantil. Promoveremos evitar el marketing irresponsable dirigido a los niños.
217. Promoveremos la tipificación penal, eficaz persecución y prevención de los delitos sexuales contra menores, cometidos tanto en la Unión Europea como en cualquier otro país del mundo, la apología de la pederastia, la anorexia o la bulimia y los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales sobre víctimas menores de edad.
218. La cooperación al desarrollo con determinados países con graves problemas de pederastia en su territorio se condicionará a su colaboración en la lucha contra estos delitos.

XVII. Compromiso firme con el Tercer Sector y el Voluntariado Social

219. El Tercer sector en España está formado por 30.000 entidades, que abarca sectores que trabajan en la exclusión social, la discapacidad, la tercera edad o la infancia, que atiende a millones de personas. Generan más de 600.000 puestos de trabajo, movilizan a miles de voluntarios, son capaces de cubrir necesidades sociales a las que sería difícil llegar y además genera el 1,88% del PIB español.
220. Es necesario poner en marcha una oficina de Innovación Social, que coordine las oficinas locales ya existentes para estimular un mayor intercambio de conocimiento y puesta en común de buenas prácticas, entre las distintas administraciones.

221. El Tercer Sector es uno de los agentes clave para caminar hacia una economía inclusiva que combine la lógica y la eficacia del mercado con la perspectiva del bien común. El Partido Popular quiere contribuir a impulsar en España una fuerte economía social que empuje la creación de valor compartido.
222. Uno de los objetivos del Partido Popular es la implantación de una cartera de servicios integral que ofrezca información, orientación y valoración profesional para cada situación. Es necesario avanzar hacia una verdadera ventanilla única en materia de servicios sociales y en la coordinación entre los servicios de empleo y dichos servicios sociales.
223. Especial atención requiere la necesaria coordinación de los criterios de las Rentas Mínimas de Inserción de las distintas comunidades autónomas para favorecer la igualdad de oportunidades y garantizar unos mínimos recursos para todas las personas y familias que se encuentren en una situación desfavorecida o de riesgo de exclusión.
224. Fomentaremos la educación financiera, tanto en su vertiente preventiva, a través de la educación formal u otras herramientas de formación, como en la vertiente reparadora, mediante la orientación y asesoramiento técnico a familias sobreendeudadas.
225. El Partido popular se compromete a impulsar el desarrollo del reglamento de la Ley del voluntariado 45/2015 de 14 de octubre. Se pondrá en marcha un espacio de diálogo con la plataforma del voluntariado para potenciar y mejorar las políticas sociales y voluntariado, garantizando la cobertura por riesgos en el desarrollo de la actividad del voluntariado, para dotarlo de la dignidad que merece.
226. Nos comprometemos a impulsar una intensa labor de divulgación para que las familias españolas puedan beneficiarse de la Ley de Segunda Oportunidad, procurando que ninguna familia que haya actuado de buena fe y haya sufrido un cambio imprevisto de situación económica quede gravemente condicionada por la carga de una deuda que no

puede soportar. Buscaremos las mejores políticas posibles para ayudar a esas familias a librarse de la rémora que supone una deuda muy difícil de satisfacer y que condiciona todo su futuro.

227. Queremos potenciar, de acuerdo con la situación general presupuestaria, recursos materiales y económicos para la sostenibilidad de los proyectos de las ONG de forma que plurianualmente se garantice una financiación sostenida y estable en el tiempo y en la que se comprometan todas las administraciones dentro de su ámbito territorial. De igual manera, queremos potenciar la participación social activa a través del voluntariado y la responsabilidad social corporativa.

228. Queremos mejorar la relación entre el sistema educativo y la plataforma del tercer sector a fin de poner en valor su labor social y el papel del voluntariado.

XVIII. Comprometidos en la lucha contra el maltrato animal

229. El ser humano puede tener el derecho a la explotación justificada de los animales por razones básicas de alimentación, vestido o defensa de la salud, pero en ningún caso al maltrato. Los animales son seres dotados de sensibilidad física y psíquica. Que el ser humano sea más inteligente que el resto de los animales no le otorga el derecho a la explotación o el maltrato. Muy al contrario tenemos la obligación moral de respetar a todos los seres vivos y muy especialmente a los animales de compañía con los que tenemos una relación especial ya que aportan importantes valores a nuestra calidad de vida.

230. Es necesario fomentar y regular la protección adecuada de los animales de compañía para garantizar la salud y su bienestar; garantizar su adecuada alimentación, su espacio vital, evitar su explotación, el maltrato y abandono. De igual modo, fomentaremos los programas de esterilización de animales de compañía abandonados o de los que lo hayan solicitado sus propietarios y, por último, programas de apoyo

a asociaciones y voluntarios que promueven la acogida y la adopción.

231. La necesaria normativa debe ir acompañada de programas de información y educación a fin de promover la concienciación y el conocimiento entre los ciudadanos en línea con el convenio europeo de protección de animales de compañía ratificado por España el 25 de septiembre de 2015.

232. Impulsaremos las medidas oportunas para fomentar la adopción de animales abandonados, para penalizar a quien abandone o maltrate animales y lograr el objetivo ' SACRIFICIO CERO', de que ningún animal doméstico abandonado sea sacrificado.

XIX. El papel de la innovación social, una clave de futuro

233. En la sociedad del conocimiento, la innovación es la clave del crecimiento económico, y forma parte de la estrategia de cualquier corporación. La innovación en el sector público es el principal instrumento que permitirá de forma constante incorporar nuevas ideas en el diseño y provisión de las políticas sociales con el objetivo de que éstas sean capaces de adaptar mejor sus respuestas a los cambios sociales que se suceden rápidamente. Innovación social es en definitiva abordar las necesidades sociales de una manera diferente. Un reto estructural y estratégico para las políticas sociales, y especialmente para los servicios sociales, que junto a la innovación tecnológica y una nueva reconfiguración de las relaciones intersectoriales son una prioridad para el Partido Popular.

234. Los valores relacionados con la ética, con la transparencia y con la responsabilidad social han ido ganando cada vez más peso con el ideario de los ciudadanos. Se trata de defender que la crisis del sistema no tiene tanto que ver con el modelo sino con su mala aplicación y, por tanto, ver la necesidad de aplicar todos aquellos cambios que permitan mejorar su funcionamiento.

235. El Partido Popular se compromete con nuevos conceptos como la economía y el emprendimiento social, la innovación social, la modernización de los servicios sociales y su adaptación a las nuevas necesidades, la transparencia sobre la calidad como instrumento para que los ciudadanos puedan elegir y para que mejore la sostenibilidad del sistema.
236. El Partido Popular se compromete a impulsar una dotación de medios suficientes para los profesionales que prestan los servicios públicos con el fin de que puedan desempeñar adecuadamente su trabajo y el oportuno seguimiento de los usuarios.